



Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2025

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 094/2025 ACTA Nº 10/2025

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Cr. Christian Lopez.

RESULTANDO I: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado a cada renglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 10, del día 17 de marzo de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES 157, 221, 299 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES.

Virginia Puyates

ATROOK! 3 DE CACOSTA

## PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa Artículos d		157	Por \$3.000	saldo actual \$1.780
Programa Publicidad	Renglón	221	Por \$100.000	saldo actual \$33.400
Programa Otros Servi			Por \$100.000	saldo actual \$168.479,08

## PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón Abonos, Fert, Fumig	155 Por \$190.000	saldo actual \$200.000
Programa 133 Renglón Fletes	245 Por \$13.000	saldo actual \$339.814

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS TRES MIL (\$203.000).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

> ALCALDESA · INICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

**CUMPLIDO ARCHIVESE.-**

Beatriz/Balparda

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DELA COST:

ad de la costa

MUNICIPIO CUDAD DE/LA COSTA